

Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

Presentado el II Barómetro Industrial

Los ingenieros confían en el sector industrial, pero suspenden la labor de las Administraciones

Un 75% de los ingenieros encuestados considera que la situación de la industria en España es positiva, frente al 55% del pasado año. Sin embargo, su valoración es más negativa cuando se refiere a la situación de la industria en sus respectivas regiones, donde dicho porcentaje baja hasta el 56,22%, de opiniones positivas, aunque algo más optimista que en 2017, que fue del 40 %.



Imagen de la izquierda: José Luis Mendoza, Antonio Colino, José Antonio Galdón, y Luis M. Suárez. (De izda. a dcha.).

A la dcha.: Mesa de debate, con Valentín Pich (presidente Consejo Gral. de Economistas), José Oriol Sala (presidente Caja de Ingenieros) y Mónica Ramírez (responsable Dpto. Comunicación COGITI y moderadora de la mesa de debate), de izda. a dcha.



El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) ha presentado su II Barómetro Industrial, correspondiente a 2018, que tiene como objetivo conocer la percepción de los ingenieros sobre el sector industrial. También aportan su visión sobre la situación en la que se encuentran las empresas del ámbito industrial, así como de los profesionales que trabajan en ellas (trabajadores autónomos y por cuenta ajena), y las perspectivas que muestran ante la evolución de la economía, en general, y del sector industrial, en particular.

El acto de presentación tuvo lugar el pasado 21 de septiembre en la Real Academia de Ingeniería.

“Con este informe se pretende ofrecer datos relevantes y que sean de interés en la toma de decisiones, tanto para los representantes del ámbito público como para el sector privado”, ha destacado José Antonio Galdón Ruiz, presidente del COGITI. Se trata de un estudio sociológico completamente independiente, elaborado por la institución, en colaboración con los 49 colegios profesionales distribuidos por toda la geografía española, en el que a través de las respuestas ofrecidas por más de 3.000 Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial, que representan proporcionalmente a la práctica totalidad de los ámbitos productivos, se valora la situación sectorial en nuestro país, a nivel

nacional, y se compara al mismo tiempo con la apreciación que estos profesionales tienen del contexto de su región.

Situación de la industria

En líneas generales, este segundo Barómetro refleja una visión algo más optimista que el correspondiente a 2017. Un 75% de los ingenieros encuestados considera que la situación de la industria en España es positiva, frente al 55% del pasado año. Sin embargo, su valoración es más negativa cuando se refiere a la situación de la industria en sus respectivas regiones, donde dicho porcentaje baja hasta el 56,22%, de opiniones positivas, aunque algo más optimista que en 2017, que fue del 40 %. En lo que respecta a la evolución del sector industrial en los próximos seis meses, en el ámbito nacional, el 46% de los ingenieros encuestados piensa que se mantendrá en unos niveles aceptables, y el 24% opina que incluso será buena o muy buena. En el lado opuesto, el 29,83% opina que la evolución será mala o muy mala.

Descontento con las Administraciones

Más desfavorable es la valoración que realizan de los incentivos a la industria promovidos por las Administraciones a nivel nacional y regional. Como ya sucediera en 2017, existe un descontento generalizado con las medidas y actuaciones

que se están llevando a cabo. El 55,31% valora de forma negativa dichos incentivos en el ámbito nacional, y empeora en el autonómico con un 59% de opiniones adversas.

En cuanto a la **situación económica**, el 62,5% de los ingenieros la describe como buena, frente al 41,76% del pasado año, por lo que su percepción es más optimista. Sin embargo, el 78,70% de los ingenieros encuestados considera que las actuaciones llevadas a cabo por su Administración regional son insuficientes o inapropiadas, prácticamente similar al 76,55% que tiene la misma percepción en el caso de la Administración nacional.

Situación laboral

Por otra parte, el II Barómetro Industrial refleja también la valoración que realizan los trabajadores sobre su situación laboral en la empresa donde trabajan. En lo que respecta a los trabajadores por cuenta ajena, casi el 62% considera que es buena o muy buena (en 2017 fue del 57,93%), y el 89,73% cree que mantendrá su puesto de trabajo actual (en 2017 el porcentaje fue del 87%), e incluso el 74,27% piensa que es posible que sus condiciones de trabajo en la empresa mejoren; cuatro puntos por encima del dato de 2017, que fue del 70,67%.

En lo que respecta a la situación económica de su empresa, el 61,31% la

consideran buena o muy buena; similar al porcentaje del pasado año (61,53%).

En el caso de los trabajadores por cuenta propia, la percepción también es positiva: el 83,67% considera que la situación económica de su empresa es positiva, frente al 75,28% de 2017, por lo que la situación ha mejorado, y el 91,48% piensa que la evolución en los próximos años será aceptable. La percepción de los empresarios o autónomos sobre su previsión de contratar personal es bastante más positiva que en 2017, ya que el 56% valora ahora esa posibilidad, frente al 37,73 % del año pasado.

Industria 4.0

En la encuesta del Barómetro se les preguntaba también si habían implantado o tenían previsto implantar actuaciones relacionadas con el nuevo modelo de Industria 4.0 en su empresa. Pues bien, más de la mitad de los autónomos o empresarios, el 51,48%, se decanta por la respuesta negativa; frente al 13,37% de respuestas afirmativas, y el resto, un significativo 35,15% no lo tiene nada claro, ya que ha respondido “no sabe/no contesta”. Con respecto a los porcentajes de 2017, se ha experimentado un descenso de las respuestas dubitativas, ya que fue del 47,87%. El 10,98% respondió afirmativamente, y el 47,87% lo hizo de forma negativa. En cuanto a los trabajadores por cuenta ajena, el 21,86% respondió afirmativamente, frente a un 38% de respuestas negativas.

Un 7% de los ingenieros encuestados está desempleado, y sus perspectivas de encontrar trabajo a corto plazo son aceptables o buenas para el 51,72%, mientras que para el 47,96% restante la tendencia es negativa.

Para finalizar el cuestionario, los ingenieros aportaron su opinión respecto a diferentes temas de actualidad. En lo referente a las pensiones de jubilación, la gran mayoría se muestra pesimista: el 84% no cree que estén aseguradas en un futuro. Por otro lado, también se les preguntó sobre diversas cuestiones relacionadas con la transición energética en nuestro país. El 95% de ellos considera necesaria una transición hacia el uso de las fuentes renovables frente a los combustibles fósiles, aunque el 65% no cree en una España 100% renovable en un plazo de 30 años. En el ámbito educativo, el 82,74% opina que el modelo educativo actual no fomenta las vocaciones técnico-científicas ni se adapta de forma apropiada a las necesidades del sector.

Entre las medidas que los ingenieros encuestados proponen para mejorar el sector industrial, la que destacan en primer lugar es la estabilidad y bajada de los costes energéticos, seguida de la necesidad de aportar ayudas a la inversión en innovación y desarrollo, así como al emprendimiento industrial (en tercer lugar). Por otro lado, también proponen favorecer la incorporación de ingenieros a las pymes industriales, y

llevar a cabo reformas en el mercado laboral.

Al acto de presentación asistieron numerosos invitados del ámbito político, como el secretario general del PP, Teodoro García; el diputado José Alberto Herrero Bono, o el senador Arturo Pascual Madina; así como del ámbito empresarial (directivos de diversas entidades), institucional (decanos y presidentes de colegios profesionales), universitario y asociativo. La parte inaugural estuvo a cargo de Antonio Colino Martínez, secretario general de la Real Academia de Ingeniería; José Antonio Galdón Ruiz, presidente del COGITI; Luis M. Suárez Fernández, Jefe de Gabinete Técnico de la Secretaría General de Industria y de la Pyme (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo), y José Luis Mendoza Pérez, presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

A continuación, se llevó a cabo la presentación de los principales datos y conclusiones del II Barómetro Industrial, que fueron analizados y valorados en una “Mesa de debate”, en la que participaron el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich Rosell, y el presidente de Caja de Ingenieros, Josep Oriol Sala Arlandis. La elaboración del Barómetro Industrial ha contado también con la colaboración de la Fundación Caja de Ingenieros.

Pinche [aquí](#) para descargarse el II Barómetro Industrial.

Presentación de la Cátedra Internacional de Ingeniería y Política Industrial COGITI-UCAM



César Nicolás (a la dcha.) y Fernando Blaya presentan la Cátedra Internacional de Ingeniería y Política Industrial COGITI UCAM, el pasado 21 de septiembre en la Real Academia de Ingeniería.

Por otra parte, en este mismo acto se ha presentado también la Cátedra Internacional de Ingeniería y Política Industrial COGITI, puesta en marcha por la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en virtud de la cual se programarán cursos de formación específica, asesoramiento y formación de emprendedores, prácticas docentes e investigadores por parte de los alumnos, desarrollo de trabajos de investigación, y talleres, con los que dicha Universidad y el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España promueven la actividad investigadora y la transferencia de resultados en este ámbito. La presentación de la Cátedra Internacional contó con las intervenciones de César Nicolás Martínez,

secretario de la Cátedra Internacional de Ingeniería y Política Industrial COGITI, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia, y director del Instituto Tecnológico de Murcia de la UCAM; y Fernando Blaya Haro, miembro de la Junta Ejecutiva del COGITI.

La intención es que la Cátedra se adapte no sólo a los requerimientos de los ingenieros, sino también a los de la sociedad, a los de las industrias y empresas de todo el país. Para ello, uno de los pilares en los que se van a apoyar es en el ITM, Instituto Tecnológico de la UCAM, que ya cuenta con un trabajo y una trayectoria importante potenciando el sector industrial y tecnológico de la Región.

El presidente del COGITI, José Antonio Galdón, pronunció su conferencia “Hacia la nueva Ingeniería”, en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid

Las Ingenierías en España antes y después de la reforma del Plan Bolonia, el acceso a la profesión de ingeniero y las directivas europeas, las salidas profesionales (atribuciones), o los servicios que ofrece el COGITI fueron los principales temas que el presidente del COGITI trató en su conferencia.

El pasado 25 de septiembre, un concurrido salón de actos del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (COITIM), acogió la conferencia del presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, titulada “Hacia la nueva Ingeniería”.

Durante su exposición, el presidente del Consejo General explicó a los colegiados cómo ha sido la evolución de las Ingenierías, desde antes del Plan Bolonia hasta la actualidad. En este sentido, indicó que antes del Espacio Europeo de Educación Superior, las titulaciones estaban totalmente identificadas con la profesión de Ingeniero Técnico Industrial; sin embargo, ahora no sucede así, ya que las nuevas titulaciones de Grado tienen que cumplir con la denominada Orden CIN 351/2009, para dar acceso a la profesión regulada.

En este sentido, señaló que sólo en España existe la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, a la que únicamente se accede mediante la obtención del título académico, ya que en la inmensa mayoría de países lo que existe es la habilitación profesional. Además, en la Ingeniería del siglo XXI resulta necesario pasar de una “Ingeniería por ramas”, a una “Ingeniería por competencias”. Asimismo, recordó que en ningún país del mundo existen dos



José Antonio Galdón Ruiz, acompañado por Andrés Berlinches Cerezo, miembro de la Junta de Gobierno del COITIM.

profesiones de Ingeniero como en España (Ingeniero e Ingeniero Técnico), y lo que marca las diferencias es la exigencia de la citada habilitación profesional, con tres modelos diferentes que dan acceso a la profesión de ingeniero, dependiendo del país del que se trate: la obtención de una licencia para ser ingeniero (EEUU, Canadá, Japón, India, etc); la certificación de profesionales, donde en muchos de estos países la profesión no está regulada, pero sí es requerida dicha certificación por las empresas (Reino Unido, Australia, China...); y estar en posesión del título universitario que da

acceso a la profesión regulada, como es el caso de España y América Latina, donde a diferencia del resto de países, no es imprescindible seguir formándose a lo largo de la vida para ejercer la profesión. Esta situación ni fomenta la competitividad ni hace crecer profesionalmente a los ingenieros, y por lo tanto “ésta es una de las patas donde tienen que evolucionar las ingenierías para ser competitivos”.

En esta línea, Galdón les habló sobre las barreras y limitaciones que conllevan las actuales atribuciones profesionales, que a su juicio también tendrían que evolucionar.

Servicios del COGITI

Asimismo, el presidente del COGITI les habló también de los diferentes servicios y herramientas competitivas que el COGITI pone a disposición de los profesionales, como la Acreditación DPC Ingenieros, la Plataforma de Formación e-learning, el portal Proempleoingenieros, la Certificación de Personas, la Escuela de Fomento Industrial (EFI), el Programa de Movilidad Internacional, la Institución de Mediación In.Me.In, COGITI Toolbox (portal de gestión de licencias de software para colegiados) o la revista Técnica Industrial.

El COGITI y la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC) estudian posibles vías de colaboración



Jesús Méndrida y José Antonio Galdón, en la reunión mantenida el pasado 26 de septiembre.

El pasado miércoles, 26 de septiembre, el presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, y el presidente de FEDAOC, Jesús Méndrida Pisano, mantuvieron una reunión en la sede del Consejo General, al objeto de sentar las líneas esenciales para la firma de un posible convenio de colaboración.

La reunión se enmarca en el interés de ambas organizaciones por establecer sinergias y firmar un acuerdo que recoja sus inquietudes e iniciativas en materia de seguridad industrial. Además, está previsto

que las juntas ejecutivas de COGITI y FEDAOC mantengan una reunión este mes de octubre para tratar sobre todos estos asuntos.

En diciembre de 2015, se constituyó la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC), organización que busca representar a la totalidad del sector de evaluación de la conformidad, en los aspectos relacionados, con la verificación de las condiciones de seguridad de los equipos e instalaciones, reguladas por los Reglamentos de Seguridad Industrial.

El COGITI impulsa su Programa de Movilidad Internacional y colabora con la Oficina Federal de Empleo de Alemania en el reclutamiento de ingenieros

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) y la Oficina Federal de Empleo de Alemania (BA) han llegado a un acuerdo para colaborar en la puesta en marcha de un programa de reclutamiento, formación e integración de ingenieros españoles que deseen obtener una experiencia laboral en dicho país. Esta iniciativa está motivada, además, por el déficit de ingenieros que existe en Alemania, lo que está provocando un gran impacto en la economía y en la industria. El Gobierno alemán y la potente industria del país llevan años alertando de este creciente problema, derivado del progresivo envejecimiento de la población alemana.

En el programa intervienen el COGITI, el Gobierno alemán, a través del Servicio de Colocación Internacional y Especializada (ZAV) de la Oficina Federal de Empleo de Alemania (BA), y cuenta con el apoyo de la Consejería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de la Embajada de España en Alemania.

El perfil al que se dirige el programa de movilidad es, por un lado, el de ingenieros Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales, con un nivel mínimo de B2 de alemán, y con al menos

dos años de experiencia laboral reciente; y por otro lado, ingenieros que posean un nivel B1 de alemán, con al menos 1 año y medio de experiencia laboral reciente (en torno a 6 meses desde su última experiencia laboral).

En virtud del acuerdo alcanzado, el ZAV facilitará al COGITI las ofertas de empleo, con los perfiles demandados por las empresas alemanas, las funciones a desempeñar, el tipo de contrato, el rango salarial, o la experiencia mínima requerida, entre otros aspectos. Por su parte, el COGITI se encargará de difundir dichas ofertas entre los profesionales a través de sus medios habituales de difusión y gestión, principalmente el portal Proempleoingenieros, y la bolsa de empleo del sistema de Acreditación DPC Ingenieros.

Posteriormente realizará una preselección de los perfiles de ingenieros que encajan con las ofertas de empleo. En una siguiente fase, el ZAV alemán realizará las primeras entrevistas a los candidatos preseleccionados, y finalmente serán las empresas las que finalizarán el proceso de reclutamiento. El idioma no será una barrera para el reclutamiento de ingenieros, ya que aquellos que cumplan con el perfil demandado, pero no cuenten con el nivel adecuado de alemán, podrán realizar un curso de formación que será financiado a través de ayudas de la Unión Europea. **Más información [aquí](#).**

Nueva convocatoria para la Evaluación de Técnicos Verificadores de Centros de Transformación y de Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superior a 30 kV



El Servicio de Certificación de Personas del COGITI para Técnicos Verificadores de Centros de Transformación (CCTT), acorde a la norma UNE-ES ISO IEC 17024, y acreditado por ENAC, realiza una nueva convocatoria abierta a todos los profesionales que puedan optar a ello y estén interesados.

Desde el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), se anuncian dos convocatorias. Por un lado, la correspondiente a la Evaluación de Verificadores de Líneas de Alta Tensión, y por otro, la de Evaluación de Técnicos Verificadores de Centros de Transformación (CCTT). Esta última es exclusiva para aquellos técnicos que dispongan de la Certificación como Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superior a 30kV, y quieran ampliar la misma con la de Centros de Transformación.

El formato de la prueba será similar al que se realiza para la prueba de Verificadores LAT, y se llevará a cabo de forma conjunta con la convocatoria de Líneas de Alta Tensión no superior a 30kV, el próximo sábado 17 de noviembre.

El formato de la prueba será similar al que se realiza para la prueba de Verificadores LAT, y se llevará a cabo de forma conjunta con la convocatoria de Líneas de Alta Tensión no superior a 30kV, el próximo sábado 17 de noviembre.

Técnicos Verificadores de CCTT

Para fomentar la participación en esta evaluación de los técnicos ya Certificados en LAT, excepcionalmente, las tarifas tendrán un descuento del 50% sobre el importe de las tarifas establecidas. La fecha límite para la **admisión de solicitudes es el 13 de octubre de 2018.**

El examen comenzará a las 10 horas, y constará de una parte teórica y de un supuesto práctico. Está previsto que finalice sobre las 11:45 h. El lugar donde se realizará la prueba está todavía por determinar, dependiendo del número de inscritos y de su dispersión geográfica, aunque preferiblemente se celebrará en instalaciones de la Organización de Ingenieros Técnicos Industriales. Por ello, más adelante se informará del lugar exacto.

Verificadores de Líneas de Alta Tensión

En este caso, el examen, que también comenzará a las 10 horas, terminará sobre las 12:45 horas. La fecha límite para la admisión de solicitudes es también el 13 de octubre de 2018. Como en las anteriores convocatorias, los candidatos deberán acreditar fehacientemente experiencia o formación suficiente en el ámbito y someterse a un examen de evaluación diseñado por expertos en la materia.



Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



El COETI de Vigo colaboró en la organización del encuentro “La Voz de la industria”, promovido por el Centro de Ciberseguridad Industrial (CCI)



Un tercio de los instaladores valencianos tiene serios problemas para tramitar el boletín eléctrico desde que es obligatorio hacerlo por vía telemática



El Colegio de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Ávila rindió homenaje a Adolfo Suárez, que en su día fue nombrado Colegiado de Honor



El Colegio de Islas Baleares entregó una placa conmemorativa a D. Ramón Entrena, asesor jurídico del COGITI, en agradecimiento a los años de dedicación al colectivo profesional



COGITI Albacete celebra su tradicional Cena de Hermandad, en el marco de la Feria de la Ciudad

[+ Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
Interpretación y optimización de tarifas eléctricas. Eficiencia en el suministro de energía	13-09-2018	10-10-2018	08-10-2018	18-11-2018
Diseño de la infraestructura de recarga del Vehículo Eléctrico según la ITC 52 del REBT	13-09-2018	10-10-2018	08-10-2018	28-10-2018
Especialización de Ingenieros en el sector de la Automoción	13-09-2018	10-10-2018	08-10-2018	25-11-2018
Autocad 2017 Práctico y 3D Con REVIT	13-09-2018	10-10-2018	08-10-2018	02-12-2018
Gestión de la Producción	13-09-2018	10-10-2018	08-10-2018	11-11-2018
Especialización en Diseño de Evacuación de Ocupantes en locales, edificios y establecimientos industriales	13-09-2018	10-10-2018	08-10-2018	04-11-2018
Electricidad Industrial	13-09-2018	10-10-2018	08-10-2018	18-11-2018
Auditor de sistemas integrados de gestión	20-08-2018	17-10-2018	15-10-2018	23-12-2018
Diseño y gestión de proyectos mediante sistema BIM. Aplicación con REVIT	20-09-2018	17-09-2018	15-10-2018	09-12-2018
Certificados B.T. y Memorias Técnicas de Diseño	20-09-2018	17-10-2018	15-10-2018	04-11-2018
Diseño de circuitos impresos (PCBs)	20-09-2018	17-10-2018	15-10-2018	06-01-2019
Hidráulica aplicada. Conducciones y estaciones de bombeo	20-09-2018	17-10-2018	15-10-2018	09-12-2018
Reglamento de instalaciones de protección contra incendios R.D. 513/2017	20-09-2018	17-10-2018	15-10-2018	25-11-2018
Tratamientos térmicos de los aceros	20-09-2018	17-10-2018	15-10-2018	11-11-2018
Adaptación a la nueva Norma ISO 9001:2015	27-09-2018	24-10-2018	22-10-2018	16-12-2018
Cálculo y diseño de instalaciones eléctricas de Baja Tensión	27-09-2018	24-10-2018	22-10-2018	16-12-2018
Diseño y cálculo de instalaciones de energía solar térmica	27-09-2018	24-10-2018	22-10-2018	18-11-2018

trabajo forense (forensis labor)

"FINIQUITO"

Luis Fco. Pascual Piñeiro

La lingüística y la expresión escrita y oral son elementos básicos de comunicación del Experto Forense, porque es su deber la exposición clara y llana del proceso y técnica empleada para que sea comprendida por un desconocedor, lego en la materia, ciencia o técnica de la que trate el objeto de pericia.

No es invento ni recomendación, sino realidad plasmada en la L.E.C. desde que fue promulgada el 7 de enero 2000, según indica su artículo 347; y en la práctica jurídica llevada a cabo en las salas, tribunales y vistas previas.

Recordemos ahora que el sustantivo 'finiquito', con significado de remate de algo (cuentas, certificado, etc.) para su constancia, proviene de fin y quito, palabras que a su vez derivan o devienen de las latinas *finis* y *quitus*, ésta de raíz medieval, cuyos significados son claramente: término de algo, *finis*; y exento o libre, para el radical *quitus*.

Llegados aquí pensaréis ¿a qué viene esto?, pues a que somos muy dados a dar acepciones, no académicas y/o incompletas a ciertas palabras como son a nuestro caso primero *forense*, que en general se entiende como la particular o parcial de médico forense obviando que es un adjetivo general aplicable a otras profesiones, como la Ingeniería p.ej.

O también *perito* que generalmente se aplica a quien perita, en el sentido de valora, cuando el *perito* (experto) tiene además otras muchas acciones y actuaciones (dictámenes, informes, estudios, cálculos, mediciones, planos, certificados, etc.), para averiguar las causas de un hecho o suceso acaecido, o tratando, con base técnica de dar luz a disputas, conflictos, diferencias, divergencias, etc.

No es tan extemporáneo el título de esta columna de hoy pues, como bien sabéis, el término *finiquito* es ampliamente utilizado en el ámbito de actuación de seguros, sobre todo por aseguradoras y agentes de seguros, en una acepción real aunque parcial de la palabra, la de 'dar término a un siniestro', cuando son muchos los alcances o extensiones y aplicaciones del término *finiquito*.

Y, ahora sí voy a desviarme algo, sólo un poco, del título de la columna, no mucho, veréis por qué.

Bien, por si no os habéis dado cuenta, en una desviación más desde la administración se está tratando de obviar las competencias que por Ley (12/1986) tenemos los II.TT.II. 'finiquitando' indirectamente algunas a través de permitir que, sin tener competencia, otros puedan realizar trabajos para los que no están autorizados, negando la obligación de defensa de la seguridad de los bienes y sobre todo de los ciudadanos, que la administración tiene.

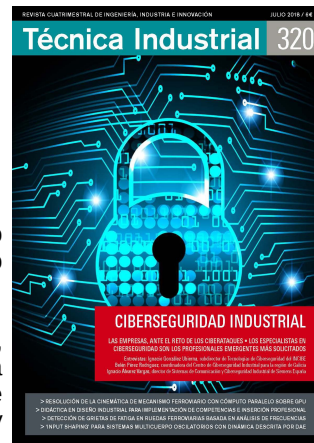
Esto lleva años produciéndose con los mal llamados 'peritos de seguros' permitiendo acceder a personas que a nivel técnico no están suficientemente cualificadas, que deberían tener su campo de actuación restringido a valorar vehículos y a la reparación de daños, pero nunca permitir que informen/dictaminen sobre averías de motores y vehículos, en razón de los conocimientos necesarios.

Aunque son muchos los compañeros que tienen dedicación al ámbito de seguros, una parte importante en exclusiva dedicación, también de las otras ramas de la ingeniería, pero no en la proporción que la nuestra, en mi opinión no pueden (quiero pensar) presionar sobre las aseguradoras para que una mínima seguridad de los asegurados sea respetada.

Aquí es dónde tiene que actuar y debe hacerlo nuestra corporación, en defensa de los ciudadanos, ante la administración para exigir el cumplimiento estricto de legislación y normativa vigentes e idéntica responsabilidad civil que nos exige a nosotros.

No hablamos de intrusismo, aunque sí podíamos hacerlo, sino de cumplimiento de la ley y defensa de la seguridad de la sociedad y sus ciudadanos, a los que todos servimos.

Una vez más de nuevo, aquí también los Ingenieros Técnicos Industriales tenemos algo que decir, demostrando una versatilidad, que por nuestra formación generalista, hemos adquirido y desarrollado en los casi 120 años de existencia profesional.



Ya tienes
a tu disposición
el N° 320
de la revista
TÉCNICA INDUSTRIAL

www.tecnicaindustrial.es

Regístrate gratuitamente
como usuario para acceder
al contenido on line y otros
servicios de la revista.

Y si estás colegiado/a,
dispones de una suscripción
gratuita. Infórmate en tu
Colegio, si todavía no la tienes.

Agenda

Junta Directiva de la UAITIE

Madrid

02/10/2018

Asamblea General de FEANI (el presidente de COGITI-UAITIE/INGITE participa en calidad de Secretario General del Comité Español Nacional de FEANI)

Malta

05/10/2018

Reunión del presidente del COGITI con la Directora Gral. de Modernización de la Justicia, D^a. Sofia Duarte

Madrid

08/10/2018

Reunión de la Comisión Permanente de la Fundación Técnica Industrial

Madrid

08/10/2018

Entra en
www.mupiti.com

Plan de Previsión Asegurado (PPA) de MUPITI

Traspasa tu plan de pensiones al PPA de Mupiti antes del 15 de julio y recibirás una bonificación extra de hasta el:

2,4%



COGITI
Consejo General de Graduados en
Ingeniería rama industrial e Ingenieros
Técnicos Industriales de España

Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid
Tel: (+34) 915 541 806
Web: www.cogiti.es
E-mail: cogiti@cogiti.es